



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Depto. Adquisiciones

PARRAL,

Julio del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3341 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-68-L111 "Adquisición Tubos Base Plana de Alta Resistencia Ilustre Municipalidad de Parral"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Adquisición Tubos Base Plana de Alta Resistencia Ilustre Municipalidad de Parral", proveedor Sr. Carlos Humberto Aguilera Aguilera, Rut: 07.654.153-1 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-10-L111 "Adquisición Tubos Base Plana de Alta Resistencia Municipalidad de Parral", al proveedor, Carlos Humberto Aguilera Aguilera, Rut 07.654.153-1 por un Monto Total de \$ 1.104.320.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.04.999.000.000 "CALLES Y CAMINOS", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


ISRAEL ERRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JARC/JAMM/RLG/grg.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico


DIRECTOR DEPARTAMENTO